



DECRETO N° 1591 /

CHIGUAYANTE, 22 AGO 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°111/2014 de fecha 24.04.2014 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°826 de fecha 25.04.2014 que aprueba Programa área Cultura, denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la comuna"; Ord. N°1049 de fecha 18.07.2014 del Director de Dideco al Sr. Alcalde (s) solicitando autorización para la contratación de prestadores que indica; V°B° del Sr. Alcalde (s) de fecha 18.07.2014 rubricado en Ord antes indicado autorizando contratación que indica; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1° **Apruébense y ratifiquense** los Contratos de fecha 18 de Julio de 2014 adscritos al Programa Municipal denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la comuna".

- ALEXANDRA DEL CARMEN LOPEZ MUÑOZ**, Monitora Cultural, del 1° al 31 de Julio de 2014, por la suma mensual bruta de **\$350.000.-** (trescientos cincuenta mil pesos) incluido impuestos.
- ALEXEY ORTIZ GARIN**, presentación artística del Grupo Los Navegantes, en la Fiesta del Carmen, los días 19 y 20 de Julio de 2014, por la suma total bruta de **\$400.000.-** (cuatrocientos mil pesos).
- JORGE CASTILLO LEAL**, Asesor Cultural, del 1° al 31 de Julio de 2014, por la suma total bruta de **\$666.667.-** (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), incluido impuestos.

2° **IMPÚTESE** el gasto de los contratos a honorarios indicados precedentemente a la cuenta presupuestaria N° 21.04.004 denominada "Prestaciones de Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°111/2014 de fecha 24.04.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Depto Personal
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 AGO 2014 NOR 1107
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA USVJ



SIAPER
FECH 22/8/14